

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— El doctor Faustino Alfonso Pérez queda nombrado Cónsul general de la República en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del señor Antonio Guerrero González.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98 de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto No. 6593, que concede al Dr. Francisco Gómez de Llano, Embajador de España ante la Santa Sede, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

G. O. No. 3566, del 15 de abril de 1961.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6593.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 113 del 26 de mayo de 1936, modificada por la Ley N° 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Dr. Francisco Gómez de Llano, Embajador de España ante la Santa Sede; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO :

Conceder al Dr. Francisco Gómez de Llano, Embajador

de España ante la Santa Sede, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98 de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto No. 6594, que concede al Dr. Pedro Theotonio Pereira, Vice-Primer Ministro de Portugal, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

G. O. No. 8566, del 15 de abril de 1961.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6594.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 1113 del 26 de mayo de 1936, modificada por la Ley N° 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Dr. Pedro Theotonio Pereira, Vice-Primer Ministro de Portugal.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder al Dr. Pedro Theotonio Pereira, Vice-Primer Ministro de Portugal, la condecoración de la Orden del Mérito